

## SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO UNIDAD DE VILLARRICA 77325609183

TURISMO VICTOR SCHWARZEMBERG NUNEZ E.I.R.L. 76.069.661-7
PASAJE IRIBARREN #10 VILLARRICA, VILLARRICA OPERADOR TURISTICO Y ALOJAMIENTO

Solicitud Inscripción Registro de Empresas Hoteleras

VILLARRICA, 23/06/2025

RES. EX. N° 77325135900 /

VISTOS: .

La petición administrativa fl 77325609183 de fecha 22/04/2025 por TURISMO VICTOR SCHWARZEMBERG NUNEZ E.I.R.L., RUT 76.069.661-7 donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N° 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas por este Servicio, en Circulares N° 37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991. Lo dispuesto en el artículo 30 letra a) del Decreto N° 222 del 23-06-2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art. 60 , letra B, N° 5 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO: .**

Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 30 letra a) del Decreto N° 222 del 23-06-201 1 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, el contribuyente se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turístico con fecha 28/09/2012, ratificado con certificado de fecha 18/04/2025.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras de nuestro Servicio.

## SE RESUELVE: .

INCORPORESE, al contribuyente en la NOMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios de alojamiento prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile. Igualmente, HABILITESE la aplicación de Factura de Exportación Electrónica, Nota de Crédito de Exportación Electrónica y Nota de Débito de Exportación Electrónica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

## **Distribución**

TURISMO VICTOR SCHWARZEMBERG NUNEZ E.I.R.L. UNIDAD DE VILLARRICA